



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.396.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 24 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 763.
- 2.- Correo de la Asociación Regional de Tenis del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el sábado 22 de octubre de 2016, con motivo de trasladar delegación de la Escuela Deportiva, quienes participaron en Circuito Interescolar de Tenis, el traslado se realizó en furgón placa patente HGRC-54.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/